

INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL

DOCUMENTO PARA OTORGAMIENTO DE VISTO BUENO

C-004-2020

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A:

Abogada Vilma Cecilia Morales Montalván

Presidenta Comisión Interventora Instituto Hondureño de Seguridad Social

DE:

Saúl Enrique Morales Rivera - CPC número: 0004

FECHA:

15 de abril del año 2020

En respuesta a su solicitud de la Comisión Evaluadora de Licitación Privada de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social, aprobada según Resolución CI-IHSS-RSAS-080/27-01-2020, del 13 de marzo del año 2020, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

ACTA No. 9 RECOMENDACION PARCIAL DEL PROCESO DE LICITACION PRIVADA DE MEDICAMENTOS PARA EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL, APROBADA SEGÚN RESOLUCION CI-IHSS-RSAS-080/27-01-2020

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

Nombre:

Número: 0004

Saúl Enrique Morales Rivera

SELLO

Página 1 de 1

Subgerencia de Suministros, Materiales y Compras, Edificio Administrativo del IHSS Teléfonos: (504) 2222-6922, Ext. 2114, 5211 y 1305

www.ihss.hn